

Instrucciones para la Solicitud de las Becas del Comedor para el próximo curso 2024/2025.

Madrid a 22 de mayo de 2024

Estimadas familias:

Les informamos que con fecha 21 de mayo de 2024 se ha publicado la orden de créditos disponible para la concesión de becas para el comedor escolar para el curso 2024/2025.

El plazo de presentación es **del 21 de mayo al 17 de junio** ambos inclusive.

Pueden presentar las solicitudes eligiendo una de las siguientes opciones:

1. **De forma telemática.**
2. **En el centro docente en el que esté matriculado el alumno solicitante.**
3. **En el centro donde haya solicitado plaza en primer lugar en el proceso de admisión.**
4. **De manera presencial** en cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registros, de conformidad con lo establecido en el apartado 4 del artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La CAM recomienda la tramitación online.

En el caso de que quieran realizar la solicitud de la ayuda de manera presencial directamente con el centro, tienen que solicitar el impreso en la portería de este y entregarla una vez cumplimentada y firmada por los progenitores y todos los miembros mayores de edad que figuren en la misma, junto con la documentación correspondiente en función de la modalidad por la cual se solicita.

El horario de entrega de solicitudes será de lunes a viernes de 09:00 a 12:30 horas desde el día 23 de mayo hasta el 12 de junio.

Posterior a esta fecha, podrán presentar la solicitud de forma telemática o presencial en cualquier oficina de Registro de la Comunidad de Madrid.

Para aquellas familias que accedan por la modalidad de renta, les facilitamos la fórmula para realizar el cálculo de la renta per cápita de la unidad familiar, establecido en los artículos 5 y 8 de las normas reguladoras se tendrá en cuenta la renta del ejercicio 2022.

$420 + 432 - 433 + 424 + 429 - 446 - 436 - 595$

El resultado de este cálculo no puede superar los 8.400€

En el siguiente enlace encontrarán toda la información y requisitos que deben cumplir los solicitantes para tramitar la ayuda, así como la documentación que deben aportar en función de la modalidad por la cual se solicita la misma.

[Link Beca Comedor Comunidad de Madrid](#)

Reciban un cordial saludo.

La Dirección

